

<u>TÍTULO:</u>	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA)
<u>EXPEDIENTE:</u>	2023 626714 - LOTE II
<u>CLAVE:</u>	
<u>ASUNTO:</u>	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 1/100	

1.- ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 273.082,99 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 31 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 29 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.

El día 11 de junio de 2024 se convoca la Sesión nº 2 de la Mesa de Contratación en materia de Infraestructuras hidráulicas, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación.

Una vez comprobada la documentación de las empresas, resultan ser veintiuna (21) las ofertas admitidas a seguir en el proceso de adjudicación del contrato.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 2/100	

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima: 50 PUNTOS

La documentación para valorar estos criterios debe ser aportada por el licitador en el Sobre electrónico N° 2.

Los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes:

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado

1. MEMORIA De 0 a 36 puntos

1.1. Análisis del proyecto

· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual De 0 a 3 puntos

· Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 5 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. De 0 a 4 puntos

· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 5 puntos

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar

· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT. De 0 a 4 puntos

· Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases De 0 a 2 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 3/100	

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra

· Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. De 0 a 3 puntos

· Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto De 0 a 3 puntos

1.5. Adecuación de medios personales

· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio. De 0 a 3 puntos

1.6. Idoneidad de los medios materiales

· Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato. De 0 a 2 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS De 0 a 10 puntos

2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones

· Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas De 0 a 5 puntos

2.2. Diagrama de Gantt.

· Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 4 puntos

2.3. Previsión de costes/tiempos

· Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 1 puntos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL De 0 a 4 puntos

· Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP. De 0 a 4 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 4/100	

3.- CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 2 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro Nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFERENCIA

CARMEN MEDINABEITIA
REQUEREY
TITULADO SUPERIOR

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ
JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 5/100	

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 6/100	

[illegible]

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 7/100	

Resumen de la Valoración del apartado 2. Programación de los trabajos

EMPRESAS PRESENTADAS		2.1. Punteamiento operacional. Cronología de actuaciones		2.2. Diagrama de Gantt.		2.3. Previsión de costes/tiempos		TOTAL APARTADO
Nº s/Acta	NOMBRE	P. Máx 5 Puntos		P. Máx 4 Puntos		P. Máx 1 Puntos		P. Máx 10 Puntos
1	TFE GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	0,8	MUY ADECUADO	8,8
2	PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	5	EXCELENTE	3,2	MUY ADECUADO	0,5	ADECUADO	8,7
3	ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	0,6	BASTANTE ADECUADO	8,6
5	LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	1	EXCELENTE	10
6	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.	4	MUY ADECUADO	2,4	BASTANTE ADECUADO	0,6	BASTANTE ADECUADO	7
7	ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	1	EXCELENTE	10
9	AMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	5	EXCELENTE	3,2	MUY ADECUADO	1	EXCELENTE	9,2
10	FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	0,8	MUY ADECUADO	9,8
11	INGIOPSA INGENIERIA S.L.	5	EXCELENTE	2	ADECUADO	0,5	ADECUADO	7,5
12	ATTEC S.L.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	1	EXCELENTE	10
13	FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA	4	MUY ADECUADO	2	ADECUADO	0,5	ADECUADO	6,5
14	SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	0,25	POCO ADECUADO	8,25
16	ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	5	EXCELENTE	3,2	MUY ADECUADO	0,5	ADECUADO	8,7
17	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	3	BASTANTE ADECUADO	4	EXCELENTE	0,5	ADECUADO	7,5
18	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	5	EXCELENTE	3,2	MUY ADECUADO	1	EXCELENTE	9,2
21	OMICRON ANIEPRO, S.A.	1,25	POCO ADECUADO	1	POCO ADECUADO	0,25	POCO ADECUADO	2,5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2imk2JA4PRO4FN4OBEXLBW6W72UY	PÁG. 8/100	

24	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	0,5	ADECUADO	9,5
25	CIVILE IGF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL S.L.U. - NAVAL INGENIERIA S.A. - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	4	MUY ADECUADO	4	EXCELENTE	0,6	BASTANTE ADECUADO	8,6
26	PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	0,8	MUY ADECUADO	9,8
27	INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	5	EXCELENTE	4	EXCELENTE	1	EXCELENTE	10
28	IRITENE S.L. - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERIA, S.L.P.	2,5	ADECUADO	2,4	BASTANTE ADECUADO	0,5	ADECUADO	5,4

Resumen de la Valoración del apartado 3. Medidas de carácter ambiental

3. Medidas de carácter ambiental		
EMPRESAS PRESENTADAS		3.1. Medidas de carácter ambiental
Nº s/Acta	NOMBRE	TOTAL APARTADO
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	4
2	PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	3,2
3	ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA	3,2
5	LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	4
6	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.	4
7	ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	4
9	AMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	3,2
10	FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	4
11	INGIOPSA INGENIERIA S.L.	4
12	ATTECO S.L.	4
13	FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA	3,2
14	SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.	1
16	ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	3,2
17	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	3,2
18	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	2,4
21	OMICRON AMEPRO, S.A.	1



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 10/100

24	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	4	EXCELENTE	4
25	CIVILE IGF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL S.L.U. - NARVAL INGENIERIA S.A. - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	2	ADECUADO	2
26	INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	3,2	MUY ADECUADO	3,2
27	IRITENE S.L. - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERIA, S.L.P.	4	EXCELENTE	4
28		1	POCO ADECUADO	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 11/100	

Resumen de la Valoración total:

EMPRESAS PRESENTADAS			TOTAL
Nº s/Acta	NOMBRE	P.Máx 50 Puntos	
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	47,2	
2	PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	44,1	
3	ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA	43,1	
5	LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	49	
6	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.	46,2	
7	ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	49	
9	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	48,4	
10	FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	47	
11	INGIOPSA INGENIERIA S.L.	42,9	
12	ATTEC S.L.	48	
13	FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA	33,5	
14	SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.	36,2	
16	ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	38,9	
17	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	42,9	
18	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A	41,1	
21	OMICRON AMEPRO, S.A.	18,85	
24	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	46,9	
25	CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL S.L.U.	43,4	
26	NARVAL INGENIERIA S.A - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	43,6	

EMPRESAS PRESENTADAS		TOTAL
Nº s/Acta	NOMBRE	P.Máx 50 Puntos
27	INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	46,6
28	IRTENE S.L. - ANDALUZA DE MODEADO E INGENIERÍA, S.L.P.	37,4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ			15/01/2025
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY			PÁG. 13/100

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
1. Memoria						
1.1.1. Análisis del proyecto. Descripción del estado actual	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.1.2. Análisis del proyecto. Descripción de las soluciones proyectadas	5	4	3	2,5	1,25	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Condicionantes	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Condiciones climatológicas	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.2.3. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas	5	4	3	2,5	1,25	0
1.3.1. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. Metodología	4	3,2	2,4	2	1	0
1.3.2. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. Documentos e informes	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.4.1. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra. Operativa	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.4.2. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra. Medidas correctoras	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.5. Adecuación de medios personales	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.6. Idoneidad de los medios materiales	2	1,6	1,2	1	0,5	0

2. Programación de los trabajos						
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4	3	2,5	1,25	0
2.2. Diagrama de Gantt.	4	3,2	2,4	2	1	0
2.3. Previsión de costes/tiempos	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
3. Medidas de carácter ambiental						
3.1. Medidas de carácter ambiental	4	3,2	2,4	2	1	0

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 16/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,20
	1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	34,40
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	6,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, por su breve exposición de la situación actual. Podría ampliarse más, no hace alusión a los elementos de los que se compondrá la EDAR ni su funcionamiento.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su correcto análisis de la solución proyectada.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	11,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su adecuación y amplitud en la descripción de las circunstancias intervinientes.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis de las circunstancias climatológicas y cálculo de los coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la idoneidad de las medidas organizativas a adoptar.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 17/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	1	47,20
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su completa descripción por fases ordenadas cronológicamente.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por presentar una operativa clara y muy detallada de la coordinación entre los diferentes agentes, así como una precisa identificación de los mismos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por contar con todos los medios personales que se exigen en el PCAP y cumplir éstos todos los requisitos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2imK2JA4PRO4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 18/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,20
	1 TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por ser los medios materiales que ofrece el licitador idóneos para la ejecución del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	8,80
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por una buena cronología y desarrollo, aunque podría esquematizarse más.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por disponer de un diagrama de Gantt completo.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por aportar una tabla bastante completa, a excepción de la indicación de la distribución acumulada del PEM, así como los importes mensuales.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 19/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,20
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por incluir tabla desarrollada y con los contenidos pertinentes, se desglosa la información según los objetivos que se requieren.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 20/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,10
	2	PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	32,20
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	7,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su completo conocimiento de la situación actual			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su aporte de mejoras, aunque podría ampliarse más.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	9,20
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su correcta descripción de las circunstancias intervinientes.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por incluir coeficientes correctores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su suficiente relación de medidas organizativas propuestas			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 21/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,10
	2	PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su ordenado y completo esquema de los trabajos a realizar.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por identificar de manera clara todos los agentes involucrados y describir de manera individual las distintas operativas de comunicación tanto entre los propios miembros del equipo de obra como de éstos con el resto de agentes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por la idoneidad del equipo presentado, cumpliéndose requisitos en cuanto a titulación y experiencia.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 22/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,10
	2	PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por la adecuación de los medios materiales aportados, con una completa descripción de los mismos. Sin embargo, no hace referencia a los vehículos necesarios para poder realizar los desplazamientos tal y como se exige en el PCAP.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	8,70
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por el buen planteamiento operacional que propone, bien desarrollado y definido, con coherencia con todos los apartados anteriores incluidos en la memoria.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, Por disponer de un diagrama muy adecuado, a falta de una columna destinada a la documentación generada en cada tarea.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por aportar una tabla adecuada, a falta de presentar la distribución mensual y acumulada de los presupuestos según las fases consideradas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 23/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 44,10
2	PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por incluir la tabla con las columnas requeridas en el PCAP pero solo a modo resumen, desarrollándose las mismas a parte.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 24/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,10
	3	ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	31,30
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	7,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su completa exposición de la problemática actual y completo aporte de reportaje fotográfico referenciado sobre plano planta.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su correcto análisis, si bien podría completarse con comprobaciones de cálculos.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa exposición de todas las circunstancias.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis. Aporta coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su aporte de medidas, si bien se podría ampliar y completar con croquis y otra documentación gráfica.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 25/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	3	43,10
ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su completa descripción por fases ordenadas cronológicamente.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	4,80
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por definir claramente la operativa a seguir según los agentes a coordinar, incluyendo, además, un diagrama de flujo detallando dicha coordinación con agentes externos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	1,50
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera ADECUADO, por contar con un buen equipo, pero ocupar una misma persona dos puestos diferentes, especificándose en el PCAP que deben ocuparse por personas distintas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 26/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	3	43,10
ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA		

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por especificar con detalle todos los medios materiales que ofrece, los equipos informáticos de los que se va a hacer uso, softwares de los que dispone y los equipos topográficos necesarios.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	8,60
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por realizar una buena cronología, sin embargo, no se realiza una completa definición sobre el planteamiento operacional para la ejecución del contrato.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por la idoneidad del diagrama de Gantt aportado.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,60
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por realizar una distribución de los porcentajes mensuales y acumulados del presupuesto pero no especificar distribución mensual y acumulada de los importes correspondientes al PEM y del PBL.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 27/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,10
3	ALJIBE CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por incluir una tabla con los contenidos especificados y bien desarrollados, aunque las medidas deberían ser desarrolladas en la misma.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 28/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 49,00
	5	LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	35,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su profundo conocimiento de la situación actual y un completo reportaje fotográfico.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su detallada análisis, con comprobaciones de cálculos.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	10,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su exhaustiva y detallada relación de circunstancias.		
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su adecuado análisis. Podría aportar coeficientes reductores.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplia y adecuada relación de medidas minimizadoras.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 29/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 49,00
	5	LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle. Bien esquematizado.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por una buena operativa a seguir para la coordinación de todos los agentes que intervienen, pero descrita de manera escueta.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por disponer de los profesionales adecuados, capacitados y con la experiencia exigida para llevar a cabo los trabajos correspondientes.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 30/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 49,00
	5	LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la idoneidad de los medios materiales de los que dispone.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	10,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por una completa definición del planteamiento considerado para la ejecución del servicio objeto del contrato.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar, en una sola cara, el diagrama de Gantt completo, incluyendo todos los datos que exige el PCAP.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar una tabla completa, dividida en fases e indicando la distribución mensual y acumulada tanto del PBL, como del PEM.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 31/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 49,00
5	LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar una tabla extensa en la que se incluyen no sólo medidas encaminadas a la consecución de los objetivos especificados en el PCAP, sino aportando otros objetivos también.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 32/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,20
	6	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	35,20
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su excelente descripción del estado actual, y su amplio reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profundo y completo análisis, con aporte de propuestas y deficiencias detectadas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,20
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa y amplia exposición de todas las circunstancias.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por ser descriptivo. Podría aportar cálculo de días hábiles y coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la idoneidad de las medidas organizativas a adoptar.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 33/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	6	46,20
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar			De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.			De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)				
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.				
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su completa descripción por fases ordenadas cronológicamente.				
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.			De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)				
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.				
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.				
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra			De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.			De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)				
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.				
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por establecer una detallada operativa a seguir, distinguiendo los diferentes agentes y la coordinación efectiva entre los mismos.				
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.			De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)				
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.				
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.				
1.5. Adecuación de medios personales.			De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.			De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)				
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.				
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por contar con todo el equipo exigido en el PCAP y aportar toda la información requerida, acerca de titulación, experiencia y dedicación propuestas. Organigrama muy completo.				

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 34/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	6	46,20
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.		

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por contar el licitador con los recursos materiales adecuados para la prestación del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	7,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por presentar un desarrollo bastante escueto del planteamiento, aunque buena cronología de las actuaciones y coherente con los apartados anteriores.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por aportar un diagrama completo a falta de la información acerca de la documentación generada en cada tarea. La información de los recursos asignados a las mismas estar duplicada, en las barras de tareas debería mostrar el nombre de la tarea asociada y no los recursos por segunda vez.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,60
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por faltar en la tabla aportada la distribución tanto mensual como acumulada del PEM, estando el resto completo.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 35/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,20
	6	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por incluir en la tabla medidas destinadas a perseguir todos los objetivos que se incluyen entre los requisitos del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 36/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 49,00
	7 ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	35,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su profundo conocimiento de la situación actual y un completo reportaje fotográfico.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su detallada análisis, con comprobaciones de cálculos.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	10,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su exhaustiva y detallada relación de circunstancias.		
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su adecuado análisis. Podría aportar coeficientes reductores.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplia y adecuada relación de medidas minimizadoras.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 37/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	7 ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	49,00

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle. Bien esquematizado.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por una buena operativa a seguir para la coordinación de todos los agentes que intervienen, pero descrita de manera escueta.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por disponer de los profesionales adecuados, capacitados y con la experiencia exigida para llevar a cabo los trabajos correspondientes.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 38/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 49,00
	7 ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la idoneidad de los medios materiales de los que dispone.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	10,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por una completa definición del planteamiento considerado para la ejecución del servicio objeto del contrato.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar, en una sola cara, el diagrama de Gantt completo, incluyendo todos los datos que exige el PCAP.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar una tabla completa, dividida en fases e indicando la distribución mensual y acumulada tanto del PBL, como del PEM.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 39/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 49,00
	7 ESTUDIOS TECNICOS VICENOR S.L.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar una tabla extensa en la que se incluyen no sólo medidas encaminadas a la consecución de los objetivos especificados en el PCAP, sino aportando otros objetivos también.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 40/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,40
	9	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	36,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su buen conocimiento de la situación actual y un claro reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su acertado análisis, con propuestas y observaciones a la solución de proyecto.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	11,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo nivel de desarrollo, diferenciando entre diferentes circunstancias que puedan afectar al progreso de la obra, tanto generales como particularizando a circunstancias específicas de esta obra.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por ser completo e incluir coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplia relación de medidas organizativas			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY		PÁG. 41/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	9	48,40
AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por estar muy bien esquematizado y ordenado por fases. Muy completo.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por una buena identificación de todos los agentes intervinientes, englobándolos en externos e internos y desarrollando de manera correcta la coordinación entre los mismos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por disponer de la plantilla completa mínima que se exige en el PCAP e indicar su dedicación por fases de manera detallada.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2imK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 42/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,40
	9	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por considerarse idóneos los medios materiales de los que el licitador dispone.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	9,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por buen planteamiento, de la ejecución del servicio, bien desarrollado y presentado e incluyendo mejoras para evitar desviaciones del plan.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por por faltar, únicamente, la información acerca de la documentación generada en cada tarea, estando el resto de los campos completos.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por la adecuación del contenido de la tabla a las especificaciones del anexo X del PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 43/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,40
9	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por aportar las medidas de carácter medioambiental pero desarrolladas de manera muy escueta en la tabla.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 44/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
	10	FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	33,20
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su completa exposición de la problemática actual y completo aporte de reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por su adecuado análisis, aunque muy descriptivo, se centra en describir los documentos que componen el proyecto y no tanto en el análisis de la solución.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su adecuado desarrollo de las circunstancias.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su descripción de las circunstancias climatológicas, aunque faltaría coeficientes reductores y calculo propio de días hábiles.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por completa relación de medidas, si bien se podría completar con croquis o esquemas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 45/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
	10	FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su nivel de detalle, ordenado cronológicamente y bien esquematizado en sus fases.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por separar en apartados la operativa que se va a seguir y las medidas concretas. Define los distintos agentes que intervienen, su cometido y la forma en la que interactúa con el resto.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por contar con todo el equipo mínimo exigido.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 46/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
	10	FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por no detallar alguno de los medios materiales especificados en el PPTP, tales como telefonía o mobiliario de la oficina, contando y definiendo correctamente el resto de los medios materiales.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	9,80
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por estar bien estructurado el planteamiento considerado para la ejecución del servicio y muy completo.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por cumplir con todos los requisitos que exige el anejo X del PCAP.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por aportar unas tablas completas y desglosadas correctamente, aunque debería incluir en el desglose también el PBL mensual y acumulado, no sólo en las anualidades.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 47/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 47,00
10	FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar una tabla con el contenido requerido, haciendo énfasis en el ahorro energético y utilización de energías renovables y en la reducción, reutilización y reciclado.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 48/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	11	42,90
INGIOPSA INGENIERIA S.L.		

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	31,40
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	4,80
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO, por estar poco desarrollado. Debería ampliarse más.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser muy descriptivo. Podría proponer alternativas, recálculos o mejoras.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,20
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su suficiente relación de circunstancias, si bien podría completarse con documentación gráfica.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por indicar los coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la idoneidad de las medidas organizativas a adoptar, incluyendo protocolos de actuación, control de la documentación de los diferentes agentes, etc.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ		15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY		PÁG. 49/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	11	42,90
INGIOPSA INGENIERIA S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su completa descripción por fases ordenadas cronológicamente.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por incluir con detalle todos los flujos de comunicación entre distintos agentes, tanto externos como internos y, dentro de éstos, en qué dirección se llevan a cabo, comunicaciones horizontales, ascendentes o descendentes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por disponer en el equipo de todos los profesionales exigidos y cumplir éstos los requisitos. Sin embargo, no aporta cronograma funcional con dicho equipo..			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 50/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
		42,90
11	INGIOPSA INGENIERIA S.L.	

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por disponer de todos los medios materiales incluidos en el PPTP y estar los mismos explicados con detalle.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	7,50
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por encontrarse completo y bien estructurado.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por faltar una serie de datos exigidos, tales como el porcentaje del importe ofertado e indicar el nombre de la tarea en la barra correspondiente, el resto, completo. Se presenta en dos caras, cuando se especifica que sea en una.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por no aportar la distribución porcentual del PEM y PBL, faltando la distribución económica de los mismos según fases y meses.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 51/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 42,90
11	INGIOPSA INGENIERIA S.L.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar una tabla acorde a los contenidos que se exigen y orientar las medidas a cada uno de los objetivos indicados.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 52/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,00
	12	ATTEC S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	34,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	7,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su detalle y ser muy completo. Buen reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por su análisis correcto, aunque breve. Podría aportar cálculos, alternativas o mejoras.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su nivel de desarrollo, diferenciando los distintos trámites que se han de llevar a cabo por los diferentes organismos.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por ser muy descriptivo. Falta desarrollo y cálculo de días hábiles de trabajo.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su amplia relación de medidas, encaminadas a perseguir los objetivos que plantea el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ			15/01/2025
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY			
VERIFICACIÓN	Pk2imK2JA4PRO4EN4OBEXLBW6W72UY			PÁG. 53/100

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	12	48,00
ATTEC S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por estar muy bien esquematizado y ordenado por fases. Muy completo.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por establecer una detallada operativa a seguir, distinguiendo los diferentes agentes y la coordinación efectiva entre los mismos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera EXCELENTE, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por contar con todo el equipo exigido en el PCAP y aportar toda la información requerida, sin embargo, no se corresponden, en el organigrama, las personas propuestas en el apartado con el puesto.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 54/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,00
	12	ATTEC S.L.

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por la adecuación de los medios materiales ofrecidos por el licitador para la ejecución del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	10,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por presentar una cronología adecuada, coherente con el contenido de los apartados anteriores y buen desarrollo del planteamiento, identificando posibles riesgos que alteren los plazos y controles para evitarlos.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por presentar el diagrama de Gantt completo, adecuándose el contenido del mismo a lo exigido en el PCAP.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por la correcta distribución mensual y acumulada del PEM y PBL tal y cómo se exige en el PCAP, así como las anualidades.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 55/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 48,00
12	ATTEC S.L.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por proponer medidas adecuadas, dirigidas a la consecución de cada uno de los objetivos que se exigen cumplir en el PCAP y añadiendo algunas otras.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 56/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,50
	13	FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	23,80
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	4,80
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO, por ser muy breve y descriptivo. Podría aportar reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser muy descriptivo. Debería aportar cálculos, mejoras o alternativas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	7,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por su falta de orden en el desarrollo. Expone las circunstancias que pueden interferir pero no concreta ni desarrolla demasiado.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis de las circunstancias climatológicas.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por ser demasiado breve e incompleto. Debe ampliarse más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 57/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,50
	13 FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	4,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por su falta de concreción en la descripción de los trabajos a realizar, no realizando una correcta distinción por fases. Poco desarrollo de los mismos.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera MUY ADECUADO, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	3,90
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, Por realizar una buena operativa para conseguir la coordinación efectiva entre los diferentes agentes ue intervienen, aunque escueta, podría desarrollarse más			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, Por contar con todo el equipo mínimo necesario e incluir una tabla detallada con la dedicación propuesta. No sigue el índice establecido en el PCAP, encontrándose este apartado en otro punto del documento.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 58/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,50
	13 FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA	

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,30
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,30
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO, indicar que ofrecen los medios mínimos especificados en el PPTP pero no especifica, simplemente se remite al mencionado documento. No sigue el índice establecido en el PCAP, encontrándose este apartado en otro punto del documento.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	6,50
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por elaborar una buena cronología, clara y bien esquematizada, sin embargo, no realiza un correcto desarrollo del planteamiento considerado, resultando muy escueto.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por aportar un diagrama de Gantt incompleto, faltando la documentación generada en cada tarea, así como los recursos asignados, las sucesoras y el nombre de la tarea sobre la barra asociada. Tampoco indica el porcentaje del importe ofertado para cada tarea, sino por fases.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por ser la tabla que aportan poco clara y desarrollada.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 59/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,50
	13	FERNANDEZ - PACHECO INGENIERIA Y URBANISMO SOCIEDAD LIMITADA

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO. Por aportar una tabla con diferentes medidas idóneas para la consecución de los objetivos perseguidos, sin embargo, en la columna correspondiente a "actividad sobre la que se aplica" en lugar de indicar dicha actividad, hace referencia al objetivo al que se encaminan las medidas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 60/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,00
	14	SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	26,75
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	3,75
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera POCO ADECUADO, por ser poco concreto, no habla del objeto del proyecto concreto sino que remite a las directivas de protección de aguas. No se desarrolla tampoco de manera correcta el estado actual.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser un análisis muy descriptivo y general. Poco concreto.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	7,80
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO, por ser muy general. Falta ampliar y completar.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su adecuado análisis. Aporta coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por su suficiente aporte de medidas, si bien podría ampliarse y completarse.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ			15/01/2025
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRO4EN4QBEXLBW6W72UY			PÁG. 61/100

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	14	36,00
SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su adecuada descripción de trabajos a realizar. Podría desarrollarse más.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por el alto grado de detalle que se realiza sobre la operativa a seguir, proponiendo un tipo de metodología concreta, seguimiento basado en ciclos semanales y la elaboración de un Plan de Coordinación			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por incluir en la plantilla con todo el personal mínimo que se exige en el PCAP, indicando la dedicación de cada uno de manera detallada.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 62/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,00
	14	SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por indicar de manera muy escueta el material del que disponen.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	8,25
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por el grado de detalle que presenta su planteamiento para la ejecución del servicio, bien definido y organizado, apoyado en una cronología, coherente con los apartados anteriores.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt aportado, incluyendo toda la información que se requiere.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,25
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,25
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por no corresponderse el contenido del apartado por lo requerido en el PCAP en cuanto a costes.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 63/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,00
	14	SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por no corresponderse el contenido del apartado por lo requerido en el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 64/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
	16	ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	27,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	5,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, por su adecuado conocimiento del objeto del proyecto. Faltaría explicar más la situación actual.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser descriptivo. Falta aportar mejoras, recálculos y alternativas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	7,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por su adecuado desarrollo de circunstancias, incluyendo condicionantes medioambientales, geotécnicos, etc.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por ser descriptivo. Faltaría cálculo de días hábiles y coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, por ser demasiado breve. Podría ampliarse y esquematizarse más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 65/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
	16	ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, por su correcta y ordenada descripción de trabajos a realizar.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	4,80
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por una buena descripción de la operativa para la coordinación entre los distintos agentes, aunque bastante podría desarrollarse más.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por aportar un organigrama funcional completo, indicando además, puesto, titulación, experiencia y dedicación propuestas para cada uno de los técnicos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 66/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
	16	ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO, Por disponer de la mayoría de los medios materiales mínimos exigidos y hacer buena descripción de ellos; sin embargo, no hace alusión a una oficina a pie de obra, la cual se exige en el PPTP.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	8,70
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, Por realizar una buena cronología de las actuaciones con buen grado de detalle y buena esquematización. En el apartado hay una errata, pone veintiocho meses en lugar de treinta y dos, pero luego se corrige.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por realizar un diagrama de Gantt casi completo, faltando indicar las tareas predecesoras y sucesoras de cada una.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por no realizar una distribución según fases, únicamente por meses y no incluye la distribución acumulada del PEM y del PBL.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 67/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
16	ZOFRE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por aportar una tabla con medidas para cumplir los objetivos que se proponen, aunque podría desarrollarse más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 68/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	42,90

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	32,20
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su profundo conocimiento del proyecto y situación actual, con buena documentación gráfica.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su buen análisis con detección de mejoras y alternativas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por completa exposición de todas las circunstancias, y bien complementado con documentación gráfica.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por ser muy adecuada su descripción de las circunstancias climatológicas. Podría incluir cálculo de días hábiles.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su adecuada y detallada relación de medidas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 69/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	17	42,90
GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su correcta y ordenada descripción de trabajos a realizar.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por identificar los distintos agentes que intervienen y desarrollar una estrategia de actuación para cada uno de ellos así como las relaciones entre los mismos y su coordinación. Se detalla, además, diferentes estrategias de actuación y documentación generada.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☒ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por contar con todo el equipo mínimo exigido en el PCAP y aportar toda la información requerida y reflejada en un organigrama.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 70/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 42,90
	17	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por disponer el licitador de los medios materiales apropiados para la ejecución del servicio pero faltar una explicación más detallada de los mismos.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	7,50
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	3,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera BASTANTE ADECUADO, por lo escueto del apartado, poco desarrollado y esquematizado, aunque contenido correcto.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar de forma completa todos los requisitos que se exigen en el anexo X del PCAP.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por estar muy completo el desglose por fases y tareas, sin embargo, faltaría la distribución mensual tanto del PEM como del PBL, así como la mensual del PBL.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 71/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 42,90
	17	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por presentar la tabla un contenido bastante escueto en la que no se habla de ahorro energético aunque sí hace mención breve a utilización de energías renovables y de productos reutilizados. Fuera de la tabla desarrolla otras medidas interesantes.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 72/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,10
	18	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	29,50
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	4,30
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. X NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO, por ser poco concreto. Debe ampliar y completarse más con documentación gráfica.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	2,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. X NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera ADECUADO, por ser un análisis muy descriptivo y general. Poco concreto. Faltan cálculos, mejoras o alternativas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	8,80
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. X NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por la inclusión de las principales circunstancias intervinientes. Podría ampliarse con documentación gráfica o esquemas.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. X NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por ser descriptiva, faltaría coeficientes reductores y calculo propio de días hábiles.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. X NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por ser muy general las medidas propuestas. Podría concretarse y detallarse más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 73/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,10
	18	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por ser muy completo y bien esquematizado.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por el alto grado de detalle que ofrece de la operativa a seguir para la coordinación entre los diferentes agentes que intervienen, individualizado dicha operativa para cada uno de los intervinientes.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por la correcta adecuación de los medios personales adscritos. Aportando toda la información que se requiere.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 74/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,10
	18	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por considerarse completos los medios materiales que el licitador considera necesarios.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	9,20
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por estar desarrollado con un grado de detalle alto del planteamiento y muy completo. Buena cronología y desglose de las actuaciones.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por faltar, únicamente, el porcentaje del importe ofertado correspondiente a cada una de las diferentes tareas.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por la idoneidad de la distribución de importes mensuales y acumulados según establece el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 75/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 41,10
18	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por no aportar el formato de tabla que se exige en el anexo X el PCAP, aunque incluye la descripción de algunas medidas para la consecución de los objetivos perseguidos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 76/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	21	0,00
OMICRON AMEPRO, S.A.		

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	#iVALOR!
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	4,80
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO, por ser muy descriptivo. Podría ampliar y completar reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por ser el apartado bastante completo. Debería aportar cálculos, mejoras o alternativas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	#iVALOR!
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	stancias, y bien
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: #iVALOR!			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no aportar condicionantes climatológicos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por una suficiente relación de medidas minimizadoras.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 77/100



LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	21	0,00
OMICRON AMEPRO, S.A.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	3,60
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera ADECUADO, por su breve descripción de trabajos a realizar. Falta orden y esquematizarlo mejor.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera MUY ADECUADO, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	0,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por no incluir este apartado.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	0,75
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera POCO ADECUADO, por no nominar el equipo que interviene en la obra, no especificando ni la titulación ni la experiencia con la que cuentan ni la previsión de la dedicación de cada uno de los mismos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 78/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	21	0,00
OMICRON AMEPRO, S.A.		

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO, por indicar, aunque de manera escueta, todos los medios materiales de los que va a disponer, no indicando, por ejemplo, la ubicación concreta de las oficinas, si se dispone de una a pie de obra o no.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	2,50
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	1,25
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	1,25
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera POCO ADECUADO, por estar poco estructurado y muy escueto, no se cife a lo exigido en el PCAP.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por estar incompleto. Faltaría el porcentaje del importe ofertado, los recursos asignados, la documentación generada, fechas de comienzo y fin, tareas sucesoras y el nombre de la tarea en la barra correspondiente.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,25
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,25
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por no aportar tabla ni desglose por fases ni la distribución mensual y acumulada del PEM y PBL.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 79/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 0,00
21	OMICRON AMEPRO, S.A.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por no aportar la información en el formato exigido por el PCAP. Habla de algunas medidas preventivas pero sin desarrollo y no encaminadas a los objetivos que exige el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 80/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,90
24	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	

1. MEMORIA	De 0 a 36 puntos	32,40
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su amplio y claro conocimiento de la situación actual.		
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por sus propuestas y observaciones adecuadas a la solución de proyecto.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 11 puntos	8,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su profundo detalle en la relación de circunstancias.		
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completo análisis. Incluye coeficientes reductores.		
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 5 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera ADECUADO, por ser descriptivo. Faltaría cálculo de días hábiles y coeficientes reductores.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 81/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	24	45,90
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su amplio nivel de detalle. Bien esquematizado y completo.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	5,40
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por identificar correctamente a los agentes que intervienen así como un plan detallado con la operativa que a seguir para una óptima coordinación.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera MUY ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por contar con un equipo idóneo en cuanto a titulación y experiencia.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 82/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,90
	24	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por ofrecer el licitador los medios materiales adecuados para llevar a cabo el servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	9,50
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por realizar un correcto desarrollo del planteamiento, bien esquematizado y haciendo hincapié en tareas críticas.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar un diagrama de Gantt con todos los datos que se exigen en el anexo X del PCAP.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por aportar una distribución porcentual, sin embargo, no económica del PEM y PBL según fases y meses. Tampoco refleja las anualidades resultantes.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 83/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 45,90
24	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por un completo y desarrollado contenido de la tabla aportada. Hace referencia a medidas dirigidas a la consecución de todos los objetivos especificados en el PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 84/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
25	CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL S.L.U.	

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	32,80
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su amplia descripción del estado actual, incluyendo normativa aplicable, datos de partida, etc.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por su profundo y completo análisis, con aporte de propuestas y deficiencias detectadas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,20
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su completa y amplia exposición de todas las circunstancias.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, por ser descriptivo. Podría aportar cálculo de días hábiles y coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por la idoneidad de las medidas organizativas a adoptar, siendo estas muy concretas y bien desarrolladas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 85/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
	25	CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL S.L.U.

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su completa descripción por fases ordenadas cronológicamente.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	4,20
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por realizar una buena identificación de los distintos agentes, sus funciones y los distintos canales de comunicación entre ellos. Sin embargo, no desarrolla demasiado la operativa a seguir para la correcta coordinación entre ellos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera MUY ADECUADO, por la presentación de un organigrama funcional completo y claro, con la función, titulación y experiencia, no obstante, no hace mención a la dedicación propuesta para cada uno de los técnicos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 86/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
	25	CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL S.L.U.

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por disponer de todos los medios materiales mínimos exigidos en el PPTP, definidos al detalle.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	8,60
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	4,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera MUY ADECUADO, por establecer los diferentes hitos de manera cronológica y establecer plazos, puntos críticos y caminos críticos, pero no define en profundidad el planteamiento considerado para la ejecución del servicio.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por contener el diagrama de Gantt presentado todos los datos que se requieren y estar presentado de manera clara y ordenada.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,60
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por indicar en la tabla la distribución económica mensual del PBL ni del PEM, faltando las acumuladas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 87/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,40
25	CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA - GABINETE TECNICO AMBIENTAL S.L.U.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,000
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por no adecuarse al contenido que se exige en el anexo X del PCAP, no aportando tabla alguna. Sin embargo, si plantea algunas medidas enfocadas a la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 88/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,60
	26	NARVAL INGENIERIA S.A. - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	30,60
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	7,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su alto nivel de detalle que permite apreciar cada aspecto con precisión,, complementada por un extenso y cuidado reportaje fotográfico			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, por ser muy adecuado el análisis que propone acerca de las soluciones proyectadas.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	9,20
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por la inclusión de las principales circunstancias intervinientes. Podría ampliarse con documentación gráfica o esquemas.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por incluir coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera MUY ADECUADO, por ser adecuadas las medidas propuestas. Podría concretarse y detallarse más.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 89/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	26	43,60
NARVAL INGENIERIA S.A. - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por ser adecuado, completo, esquematizado y ordenado.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	4,20
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera MUY ADECUADO, por realizar una buena identificación de los distintos agentes, sus funciones y los distintos canales de comunicación entre ellos. Sin embargo, no desarrolla demasiado la operativa a seguir para la correcta coordinación entre ellos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera BASTANTE ADECUADO, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por considerarse adecuados los medios personales adscritos al contrato, con adecuada titulación y experiencia.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 90/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,60
	26	NARVAL INGENIERIA S.A. - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO, por proporcionar el licitador poca información acerca de os medios materiales de los que dispone, centrándose en las oficinas con las que cuentan y pasando por alto el resto de medios.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	9,80
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, por el alto grado de desarrollo que ofrece el licitador sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por incluir todos los datos exigidos en el PCAP en el diagrama de Gantt que elabora el licitador.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,80
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre La idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por faltar la distribución económica acumulada tanto del PEM como del PBL, siendo esta última distribuida únicamente por meses, y no por fases y tareas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 91/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 43,60
26	NARVAL INGENIERIA S.A. - PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera MUY ADECUADO, por la adecuación de las medidas que propone el licitador para cumplir con los objetivos medioambientales indicados en el PCAP, sin embargo, no incluye las medidas encaminadas a la reutilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización en la tabla requerida.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 92/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
	27	INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	32,60
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	8,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su buen conocimiento de la situación actual.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, por sus acertadas propuestas a la solución de proyecto.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	10,60
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su detallada exposición de todas las circunstancias y condicionantes que puedan interferir con la ejecución de las obras.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, por ser muy adecuada su descripción de las circunstancias climatológicas. Podría incluir cálculo de días hábiles.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por su adecuada y completa relación de medidas, desarrollando cada una de ellas de manera clara y concisa.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 93/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
	27 INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por su correcta y ordenada descripción de trabajos a realizar.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por desarrollar una completa operativa de las distintas comunicaciones que se van llevar a cabo entre los distintos agentes, incluyendo un programa de seguimiento.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. ☒ Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, Por considerarse apropiados los medios personales asignados al contrato, contando con la titulación y experiencia adecuadas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 94/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
	27 INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por disponer el licitador de los recursos materiales apropiados para la prestación del servicio.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	10,00
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera EXCELENTE, Por la adecuada y detallada definición del planteamiento operativo, que se presenta de manera bien desarrollada, estructurada y esquematizada.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por la idoneidad y lo completo del diagrama de Gantt aportado.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por aportar todos los datos exigidos en cuanto PBL y PEM, según fases y las anualidades.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 95/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 46,60
27	INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera EXCELENTE, por incluir medidas adecuadas y encaminadas a la consecución de los objetivos en una tabla bien estructurada.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 96/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PÓLICAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,40
	28	IRTENE S.L. - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, S.L.P.

1. MEMORIA		De 0 a 36 puntos	31,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	6,00
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera EXCELENTE, por su detalle y ser muy completo. Buen reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, por su análisis correcto, aunque breve. Podría aportar cálculos, alternativas o mejoras.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 11 puntos	11,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su profundo detalle en la relación de circunstancias.			
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, por su adecuado análisis. Aporta coeficientes reductores.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera EXCELENTE, por proponer el licitador amplia relación de medidas, encaminadas a salvar todas las circunstancias expuestas en apartados anteriores.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 97/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	28	37,40
IRTE S.L. - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, S.L.P.		

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar		De 0 a 6 puntos	6,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT.		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera EXCELENTE, por estar muy bien esquematizado y ordenado por fases. Muy completo.			
Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases se considera EXCELENTE, por su completa relación de los documentos a generar en cada fase de obra.			
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra		De 0 a 6 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra se considera EXCELENTE, por una buena definición de la operativa a seguir para conseguir una buena coordinación entre los agentes que intervienen, clasificando además estas operativas según la fase en la que nos encontremos.			
Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto.		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, por incluir medidas concretas dirigidas a garantizar una ejecución de calidad.			
1.5. Adecuación de medios personales.		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio.		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del servicio se considera EXCELENTE, por la adecuación de los medios personales propuestos por el licitador.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 98/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX (GRANADA) CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL:
	28	37,40
IRTE S.L. - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, S.L.P.		

1.6. Idoneidad de los medios materiales		De 0 a 2 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de los medios materiales que el licitador considera necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato se considera EXCELENTE, por poner a disposición el licitador todos los medios materiales exigidos en el PPTP.			
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 10 puntos	5,40
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones		De 0 a 5 puntos	2,50
Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas		De 0 a 5 puntos	2,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas se considera ADECUADO, por ser bajo el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional. Establece los trabajos tanto del consultor como del contratista por fases, sin entrar en más desarrollo.			
2.2. Diagrama de Gantt		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera BASTANTE ADECUADO, por faltar la indicación tanto de las fechas de comienzo y fin como tareas sucesoras y predecesoras.			
2.3. Previsión de costes/tiempos		De 0 a 1 puntos	0,50
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 1 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera ADECUADO, por no presentar una tabla completa. Falta por indicar la distribución económica tanto mensual como acumulada de PBL y PEM.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 99/100	

LICITADOR	DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POLÍCAR Y GUADIX (GRANADA) LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EDAR DE GUADIX CONTR 2023 626714	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,40
	28	IRTENE S.L. - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, S.L.P.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 4 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X		De 0 a 4 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de carácter medioambiental encaminadas al ahorro energético y utilización de energías renovables y a la utilización de productos que procedan de un proceso de reutilización, reciclado o valorización presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo X se considera POCO ADECUADO, por la no adecuación al contenido indicado en el anexo X del PCAP, prescindiendo de la tabla exigida. Propone algunas medidas encaminadas a la consecución de los objetivos fijados, pero de manera escueta.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	15/01/2025	
	CARMEN MADINABEITIA REQUEREY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmk2JA4PRQ4EN4QBEXLBW6W72UY	PÁG. 100/100	